



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. SOBRE SOGECABLE, S.A.

Viernes, 28 de marzo de 2008

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 27 de marzo de 2008 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Sogecable, S.A. formulada por Promotora de Informaciones, S.A.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 28 de marzo de 2008 hasta el día 9 de mayo de 2008, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*